



CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA N° 20**

A las catorce y quince horas del diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad, con la presencia de la Sra. Decana Prof. Carmen Gloria CHOLAKY PÉREZ y de los/as consejeros/as siguientes: Lic. Rosana Noemí MALPASSI; Méd. Vet. José María RAVIOLO; Ing. Agr. Jorge Antonio GIUGGIA; Sr. Diego Alejandro CABRERA; Lic. Ernesto Ariel CASTILLO; Lic. Andrea Lorena CRISTOFOLINI; Méd. Vet. Cintia Vanina GÓMEZ; Sr. Julián MARE y la Srta. María Candela DALMASSO. Consejeros/as ausentes con aviso: Ing. Agr. Carla Valeria BRUNO; Méd. Vet. Guillermo BERNARDES; Analía Florencia MACÍAS.

La Decana pone en consideración el orden del día: **Punto 1:** Expediente N° 139220. Ref.: dictamen del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Zoología Agrícola (Cód. 2025) del departamento Biología Agrícola. **Punto 2:** Expediente N° 140895. Ref.: seminario extracurricular de posgrado titulado Actualizaciones en Microbiología de Suelos. Herramientas para Mejorar la Producción de Cultivos en el Marco de una Agricultura Sostenible. **Punto 3:** Expediente N° 128559. Ref.: renuncia definitiva del Profesor Sergio Lenardón al cargo de Profesor Titular con carácter efectivo y dedicación simple en la asignatura Fitopatología (Cód. 2024), por acogerse al beneficio jubilatorio. **Punto 4:** Expediente N° 140596. Ref.: Providencia Resolutiva Decanal N°031/22 de la RCD 367/22 para ratificación por parte del Consejo Directivo. **Punto 5:** Expediente N° 141150. Ref.: planificación sistema productivo ovino Pozo del Carril. **Punto 6:** Expediente N°141133. Ref.: planificación sistema productivo bovino Pozo del Carril. **Punto 7:** Expediente N° 141134. Ref.: planificación sistema productivo porcino Pozo del Carril. **Punto 8:** Expediente N° 141090. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola (Cód. 2004) del departamento de Biología Agrícola. **Punto 9:** Expediente N° 141068. Ref.: solicitud de adscripción de la Ing. Agr. Carolina Balzola en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola (Cód. 2004) del departamento de Biología Agrícola. Más el ANEXO: **Punto 9a:** Expediente N° 136529. Ref.: solicitud de aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. Nora Graciela Trotti en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Clínica de Grandes animales I (Cód. 3097) del departamento Clínica Animal. **Punto 9b:** Expediente N° 106116-1. Ref.: a la renovación del protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Jockey Club Río Cuarto. **Punto 9c:** Expediente N° 125285. Ref.: reválida de título extranjero del Méd. Vet. Rafael Ángel Silva Álvarez. Solicitud de acogerse a la nueva





## CONSEJO DIRECTIVO

modalidad de reválida de título extranjero según la normativa establecida por Resolución del Consejo Directivo N° 144/22. **Punto 9d:** Expediente N° 141019. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología General (Cód. 3064) del departamento de Anatomía Animal. **Punto 9e:** Expediente N° 141172. Ref.: promoción docente de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo y dedicación exclusiva. **Punto 9f:** Expediente N° 141213. Ref.: Curso de Capacitación Práctica en Manejo Reproductivo de una Granja Porcina. **Punto 9g:** Expediente N° 141171. Ref.: Contrato como Profesor Asociado con dedicación simple del Méd. Vet. José González en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del departamento Clínica Animal. **Punto 9h:** Expediente N° 141170. Ref.: propuesta de digitalización de la planificación anual docente. Modificación del Art N° 15, inciso 4B de la Resolución del Consejo Directivo N° 200/11. **Punto 9i:** Expediente N° 141169. Ref.: LI Congreso Argentino de Genética y I Jornadas Regionales SAG-CENTRO. **DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE:** **Punto 10:** Expediente N° 141002. Ref.: designación de la Méd. Vet. Flavia Yanina Ronchi como Profesora Adjunta con carácter interino y dedicación exclusiva en la asignatura Genética General (Cód. 3068) del departamento Producción Animal. **Punto 11:** Expediente N° 140896. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola (Cód. 2004) del departamento Biología Agrícola. **Punto 12:** Expediente N° 140856. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación simple en la asignatura Hidrología Agrícola (Cód. 2029) del departamento Ecología Agraria. **Punto 13:** Expediente N° 141014. Ref.: solicitud de designación de la MSc. Ing. Agr. Marta Graciela Vinocur como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **Punto 14:** Expediente N° 140949. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Hortícola (Cód. 2057) del departamento Producción Vegetal. **Punto 15:** Expediente N° 140876. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Terapéutica Vegetal (Cód. 2027) del departamento Biología Agrícola. **DESPACHO DE LA COMISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO:** **Punto 16:** Expediente N° 141001. Ref.: Proyecto de creación de Spin off universitaria. **DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y COMISIÓN DE CAMDOCEX:** **Punto 17:** Expediente N° 140859. Ref.: Planificación transición agroecológica CAMDOCEX sector norte. **Punto 18:** Expediente N° 140781. Ref.: CAMDOCEX sector norte, Planificación módulo producción de forrajes. Además, se solicita retirar el **Punto 8 e**





## CONSEJO DIRECTIVO

ingresar en mano el Expediente N° 59444-112. Ref.: protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Ente de Prevención Ciudadana y Gestión Ambiental de la Municipalidad de Río Cuarto como **Punto 9j**. Se vota el orden del día, el anexo, el retiro del Punto 8 y el ingreso en mano del Expediente N° 59444-112 y se aprueban por unanimidad. **TRATAMIENTO DE LOS TEMAS:** La Decana pone a consideración el orden del día y el anexo, solicitando retirar el punto 8e, e incluir el punto 9j. Se vota y se aprueba por unanimidad. **Punto 1:** Expediente N° 139220. Ref.: Dictamen del Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Zoología Agrícola (Cód. 2025) del departamento Biología Agrícola. La Decana lee el dictamen que dice que consecuentemente con lo expuesto, estando circunscrito el concurso a un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en la Asignatura Zoología Agrícola (Cód. 2025) del Departamento Biología Agrícola, el jurado por voto unánime de sus miembros propone designar al: MSc. Ing. Agr. Santiago Ferrari, DNI N° 30.661.935. Se vota el dictamen y se aprueba por unanimidad. **Punto 2:** Expediente N° 140895. Ref.: seminario extracurricular de posgrado titulado Actualizaciones en Microbiología de Suelos. Herramientas para Mejorar la Producción de Cultivos en el Marco de una Agricultura Sostenible. La Decana lee la nota de la Secretaría de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales. Se solicita el tratamiento y aprobación sobre tablas. Se vota el seminario y se aprueba por unanimidad. **Punto 3:** Expediente N° 128559. Ref.: renuncia definitiva del Profesor Sergio Lenardón al cargo de Profesor Titular con carácter efectivo y dedicación simple en la asignatura Fitopatología (Cód. 2024), por acogerse al beneficio jubilar. La Decana lee la nota de renuncia, se cuenta con Pos ocupacional y la Ficha de Control de Cargos. Se vota la renuncia definitiva y se aprueba por unanimidad, para su pase al Consejo Superior.. **Punto 4:** Expediente N° 140596. Ref.: Providencia Resolutiva Decanal N°031/22 de la RCD 367/22 para ratificación por parte del Consejo Directivo. La Decana lee la nota de la Directora General y solicita la ratificación por parte del Consejo Directivo de la Providencia Resolutiva Decanal N° 031/22. Se vota la ratificación y se aprueba por unanimidad. **Punto 5:** Expediente N° 141150. Ref.: Planificación sistema productivo ovino Pozo del Carril. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Hacienda y Comisión de CAMDOCEX para su tratamiento en conjunto. Se votan ambos pases y se aprueban por unanimidad. **Punto 6:** Expediente N°141133. Ref.: Planificación sistema productivo bovino Pozo del Carril. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Hacienda y Comisión de CAMDOCEX para su tratamiento en conjunto. Se votan ambos pases y se aprueban por unanimidad. **Punto 7:** Expediente N° 141134. Ref.: Planificación sistema productivo porcino Pozo del Carril. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Hacienda y Comisión de CAMDOCEX para su tratamiento en conjunto. Se votan ambos pases y se aprueban por unanimidad. **Punto 9:** Expediente N° 141068. Ref.: solicitud de adscripción de la Ing. Agr. Carolina





## CONSEJO DIRECTIVO

Balzola en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola (Cód. 2004) del departamento Biología Agrícola. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Enseñanza. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 9a:** Expediente N° 136529. Ref.: solicitud de aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. Nora Graciela Trotti en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Clínica de Grandes animales I (Cód. 3097) del departamento Clínica Animal. La Decana lee la nota de renuncia que dice que a partir del 01 de diciembre de 2022, renuncia en forma definitiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, motiva el hecho haberse acogido a los beneficios jubilatorios otorgados por ANSES . Se vota la renuncia definitiva de la Prof. Méd. Vet. Nora Graciela Trotti, DNI N° 12.464.002 y se aprueba por unanimidad. **Punto 9b:** Expediente N° 106116-1. (10) Ref.: a la renovación del protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Jockey Club Río Cuarto. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión Investigación Extensión y Servicios. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 9c:** Expediente N° 125285. Ref.: reválida de título extranjero del Méd. Vet. Rafael Ángel Silva Álvarez. Solicitud de acogerse a la nueva modalidad de reválida de título extranjero según la normativa establecida por Resolución del Consejo Directivo N° 144/22. Se vota la solicitud de acogerse a la nueva modalidad de reválida. Se aprueba por unanimidad. **Punto 9d:** Expediente N° 141019. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Biología Celular y Embriología General (Cód. 3064) del Departamento de Anatomía Animal. La Decana lee la nota y solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 9e:** Expediente N° 141172. Ref.: promoción docente de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo y dedicación exclusiva. La Decana lee la nota que dice que se eleva a este consejo el Comité Académico Especial y la lista de aspirantes para promover de Ayudante de primera Efectivo a Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con sus respectivas dedicaciones y en los departamentos y Asignaturas correspondientes en el marco de la Resolución del Consejo Directivo N° 076/22. Los siguientes postulantes: Ing. Agr. Alejandro Oscar Bonacci, DNI N° 33.359.964, Ayudante de Primera Efectivo Exclusivo a Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo Exclusivo en la Asignatura Maquinarias Agrícolas (Cód. 2011) del Departamento Ecología Agraria. Ing. Agr. Marcelo Gustavo Cáceres, DNI N° 28.049.430, Ayudante de Primera Efectivo Exclusivo a Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo Exclusivo en la Asignatura Maquinarias Agrícolas (Cód. 2011) del Departamento Ecología Agraria. Méd. Vet. Santiago Juan Watson, DNI N° 33.957.913, Ayudante de Primera Efectivo Exclusivo a Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo Exclusivo en la Asignatura Genética General (Cód. 3068) del Departamento Producción Animal. Se vota dar inicio al proceso para la promoción docente y se aprueba por unanimidad. **Punto 9f:** Expediente N° 141213. Ref.: Curso de Capacitación Práctica en Manejo Reproductivo de una Granja Porcina.





## CONSEJO DIRECTIVO

La Decana lee la nota del curso. Se trata sobre tablas, se vota y se aprueba por unanimidad. **Punto 9g:** Expediente N° 141171. Ref.: Contrato como Profesor Asociado con dedicación simple del Méd. Vet. José González en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del departamento Clínica Animal. La Decana explica que por el cambio de fecha de la sesión del Consejo Superior no se trató aún la renuncia definitiva del Profesor en cuestión por acogerse al beneficio jubilatorio, por lo expuesto, solicita la habilitación para poder solicitar el contrato como Profesor Asociado con dedicación simple en la asignatura Patología Médica (Cód. 3093) del departamento Clínica Animal cuando se acepte la renuncia en el Consejo Superior. Se vota lo solicitado y se aprueba por unanimidad. **Punto 9h: Expediente N° 141170.** Ref.: propuesta de digitalización de la planificación anual docente. Modificación del Art N° 15, inciso 4B de la Resolución del Consejo Directivo N° 200/11. La Decana solicita el pase a la Comisión de Carrera Docente, a la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Interpretación y Reglamento e invitar al Secretario Técnico Prof. Ing. Agr. Hernán di Santo a que haga una presentación del tema. Se votan los pases y se aprueban por unanimidad. **Punto 9i: Expediente N° 141169.** Ref.: LI Congreso Argentino de Genética y I Jornadas Regionales SAG-CENTRO. La Decana solicita el pase a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **Punto 9j:** Expediente N° 59444-112. Ref.: protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Ente de Prevención Ciudadana y Gestión Ambiental de la Municipalidad de Río Cuarto. La Decana solicita el pase a la Comisión de Investigación, Extensión y Servicios. Se vota el pase y se aprueba por unanimidad. **DESPACHO DE LA COMISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO: Punto 16:** Expediente N° 141001. Ref.: Proyecto de creación de Spin off universitaria. La Decana lee el despacho de la Comisión del Consejo Directivo que dice: **VISTO** el Expediente N° 141001 referido al Proyecto de Creación de una Spin Off-UNRC, Proyecto FequndAR, presentado por las docentes de la asignatura Producción Equina I, Prof. Catalina Castañeira, Prof. Carolina Alonzo y la Méd. Vet. Ana Paula Flores Bragulat, y **CONSIDERANDO** que consiste en un proyecto de creación de una Spin Off universitaria, bajo la normativa de la RCS 480/18; que cuenta con el aval del responsable de la asignatura Producción Equina I y del departamento de Producción Animal; que la propuesta reúne los requisitos exigidos por la normativa arriba mencionada; que se propone constituir una Sociedad de Acciones Simplificada (SAS) que tiene por objetivo general poner en marcha una empresa de base científico-tecnológica en el sector de la biotecnología que aporte a la conservación de las especies a través de la multiplicación y reproducción de individuos; que como objetivos específicos plantea utilizar la técnica de aspiración folicular transvaginal (TVA) para la obtención de ovocitos de yeguas vivas, y su utilización como ovocitos receptores para el procedimiento de clonación. Probar la estabilidad de la Técnica de TVA, que permita obtener 200 ovocitos por día. Fortalecer el grupo de profesionales que actualmente trabajan con esta técnica y capacitar al menos tres nuevos grupos que permitan cubrir





## CONSEJO DIRECTIVO

la demanda de trabajo calculada; que la propuesta pretende dar respuesta a la demanda de las empresas de reproducción equina en cuanto a la provisión de ovocitos a partir de yeguas vivas, utilizando la técnica TVA permitiendo conservar gametos de alto valor genético; que participan de esta propuesta de SPIN OFF-UNRC, tres integrantes vinculadas a la UNRC, la MSc. Méd. Vet. Carolina Alonso; PhD. Méd. Vet. Catalina Castañeira y la Becaria Doctoral CONICET Méd. Vet. Ana Paula Flores Bragulat. Las dos primeras docentes son Ayudantes de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Equina I del departamento Producción Animal, y la tercera es becaria doctoral del CONICET y perteneciente al Instituto de doble dependencia INCIVET; que los objetivos de la propuesta de creación de la Spin Off-UNRC son pertinentes a las actividades que realiza el departamento Producción Animal; que en virtud del cargo y dedicación que revisten las mencionadas docentes se desprende que no habría conflictos de intereses ni incompatibilidad alguna para cumplir adecuadamente con sus funciones; que la SPIN Off-UNRC funcionará en los lugares donde se alojan las yeguas donantes de ovocitos; que durante el primer año se utilizará la estructura del laboratorio de Producción Equina I de la FAV-UNRC, para realizar las prácticas, en razón de que el mismo cuenta con la habilitación requerida por el SENASA para la aplicación de la técnica de TVA en équidos; que durante el primer año para la ejecución del proyecto se utilizarán: cepo, corrales, laboratorio y oficinas del laboratorio de producción equina, durante cuatro horas, un día a la semana, en horarios a pactar de acuerdo a las actividades semanales de la asignatura y de los requerimientos de la empresa SPIN OFF-UNRC; que con el paso del tiempo el requerimiento de la infraestructura mencionada disminuirá para tan solo reuniones, lavado y acondicionamiento del material de trabajo; que es preciso mencionar que el personal de la Universidad que participa en el emprendimiento, deberá enviar a la Facultad con copia a la Comisión de SPIN OFF, un informe anual relativo a su tarea en la empresa SPIN OFF. Por ello, **LA COMISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO SUGIERE: ARTÍCULO 1º.-** Dar curso favorable a la propuesta analizada. Se vota el despacho y se aprueba por unanimidad. **DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y COMISIÓN DE CAMDOCEX: Punto 17:** Expediente N° 140859. Ref.: Planificación transición agroecológica CAMDOCEX sector norte. Se lee el despacho de CAMDOCEX que sugiere: aprobar el proyecto denominado "Proyecto de Transición Agroecológica CAMDOCEX sector Norte", con los cambios sugeridos y realizados por la responsable de la presentación del proyecto. Los cuales se anexan para ser incorporados al presente expediente. Sugerir al Consejo directivo la incorporación de al menos dos becarios/as, estudiantes de las carreras de la Facultad, en común acuerdo con la Comisión de Hacienda, para que se integren a los trabajos planificados, sobre todo aquellos que requieren un seguimiento continuo, como por ejemplo el sistema de producción de gallinas ponedoras. Se lee el despacho de la Comisión de Hacienda que sugiere: aprobar el Proyecto denominado "Proyecto de Planificación de Transición Agroecológica CAMDOCEX sector norte". Sugerir al





## CONSEJO DIRECTIVO

Consejo Directivo la incorporación de al menos dos becarios/as, estudiantes de las carreras de la Facultad, para que se integren a los trabajos planificados, sobre todo aquellos que requieren un seguimiento continuo, como por ejemplo el sistema de producción de gallinas ponedoras. El estipendio de las becas será erogado con recursos propios del CAMDOCEX. Se vota y se aprueba por unanimidad. **Punto 18:** Expediente N° 140781. Ref.: CAMDOCEX sector norte, Planificación módulo producción de forrajes. Se lee el despacho de CAMDOCEX que sugiere aprobar el proyecto denominado "Proyecto de Planificación: CAMDOCEX Sector Norte Módulo de Producción de Forrajes". Incluir en la planificación forrajera, que aquellos espacios que no se estén utilizando para parcelas de docencia y/o experimentación, hasta el 15 de noviembre de cada año, serán utilizadas si fuese necesario para el fin que plantea el proyecto. Esta planificación quedará a cargo del responsable del CAMDOCEX. Se lee el despacho de la Comisión de Hacienda que SUGIERE: APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "Proyecto de Planificación: CAMDOCEX Sector Norte, Módulo de Producción Forrajes". Los gastos ocasionados para la realización del presente proyecto serán erogados desde los recursos propios del CAMDOCEX. Incluir en la planificación forrajera, aquellos espacios que no se estén utilizando para parcelas de docencia y/o experimentación, de manera de utilizar la totalidad del campo para el fin que plantea el proyecto. Esta planificación quedará a cargo del responsable del CAMDOCEX. Se vota y se aprueba por unanimidad. LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE: **Punto 10:** Expediente N° 141002. Ref.: designación de la Méd. Vet. Flavia Yanina Ronchi como Profesora Adjunta con carácter interino y dedicación exclusiva en la asignatura Genética General (Cód. 3068) del departamento Producción Animal. La Decana lee el despacho que sugiere: aprobar la designación como Profesora Adjunta Interina, con dedicación exclusiva de la docente Flavia Yanina Ronchi, DNI N°26.006.385 en la asignatura Genética General (Cód. 3068) con extensión a Mejoramiento Genético Animal (Cód. 5009) del Departamento Producción Animal. Solicitar a la asignatura y al Departamento inicie los trámites administrativos para el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de PAD efectivo, dedicación exclusiva en la asignatura Genética General (Cód. 3068). Dicha designación será, según lo establece la factibilidad presupuestaria mencionada en los considerandos, hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la sustanciación del concurso público y abierto del cargo de PAD Excl. en la Asignatura Genética General (Cód. 3068), lo que fuere anterior. Se vota el despacho y se aprueba con voto negativo y con una abstención. **Punto 11: Expediente N° 140896.** Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación exclusiva en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola (Cód. 2004) del departamento Biología Agrícola. La Decana lee el despacho que sugiere: aprobar el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen





## CONSEJO DIRECTIVO

de dedicación exclusiva en la asignatura Botánica Sistemática Agrícola (Cód. 2004). Aprobar el siguiente perfil: Ingeniero/a Agrónomo/a (preferentemente para el cargo motivo del concurso). Se evaluará la formación y labor universitaria en la disciplina motivo del concurso. Se valorará la formación científica y técnica actualizada en la disciplina. Se valorarán antecedentes en la participación de cursos de posgrado relacionados con la disciplina y con la formación en docencia universitaria. Aprobar la siguiente nómina de Jurados. Jurados Titulares Ing. Agr. Leticia Petryna, DNIN°12.863.175, Externo; Prof. Cesar Omar Núñez, DNI N° 16.635.230, UNRC; Porf. María Andrea Amuchástegui, DNI N° 17.897.375, UNRC. Jurados Suplentes: Ing. Agr. Adlih Beatriz López, DNI N°6.377.695, Externo; Prof. Sara del Carmen Basconsuelo Alcorta, DNI N° 18.464.681, UNRC; Prof. Valeria Alejandra Autran, DNI N° 24.521.631 UNRC. Se plantean dos mociones para el perfil, una de ellas propuesta por el Consejero Diego Cabrera que propone sacar del mismo la palabra “preferentemente” y la otra moción es dejarlo como dice el despacho de la Comisión de Carrera Docente. Se vota la moción del Consejero Diego Cabrera obteniendo 6 votos positivos. Se vota la segunda moción de dejar el perfil como dice el despacho y obtiene 4 votos positivos. Se aprueba el llamado a concurso con el perfil de la moción del Consejero Diego Cabrera. **Punto12:** Expediente N° 140856. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación simple en la asignatura Hidrología Agrícola (Cód. 2029) del departamento Ecología Agraria. La Decana lee el despacho que sugiere: aprobar el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación simple en la asignatura Hidrología Agrícola (Cód. 2029). Aprobar el siguiente perfil: Que sea ingeniero agrónomo, título excluyente para el cargo objeto del concurso. Que tenga conocimiento de los conceptos fundamentales de riego y drenaje, demostrando interés en la participación de distintos temas. Se valorarán antecedentes docentes en actividades prácticas en relación a la materia motivo del concurso. Aprobar la siguiente nómina de Jurados. Titulares: Dra. Ing. Agr. Marisa Mariela Garbero, DNI N°29.427.767, Externo; Prof. Raúl Jesús Crespi, DNI N° 10.825.994, UNRC; Prof. Andrea del Valle Rivarola, DNI N°24.747092, UNRC. Suplentes: Mgter. Esp. Ing. Agr. María Magdalena Hellmers, DNI N° 17.352.721, Externo; Prof. Marcos Dario Bongiovanni, DNI N°20.570.590, UNRC; Ing. Agr. Ana Adela Llames, DNI N°22.495.661, UNRC. Se proponen modificaciones al perfil propuesto en el despacho según lo siguiente: Ingeniero Agrónomo o Ingeniera Agrónoma que demuestre conocimientos de los conceptos fundamentales en riego y drenaje, e interés por desarrollarse en el área motivo del concurso. Se valorarán antecedentes docentes en el área. Además se autoriza a la Decana a pedir al Departamento un jurado suplente nuevo en virtud de que la Ing. Agr. Ana Adela Llames no cumple con los requisitos para ser jurado estipulados en la RCS N°003/00. Se vota el despacho con los cambios del perfil y la solicitud de un





## CONSEJO DIRECTIVO

nuevo jurado suplente y se aprueba por unanimidad. **Punto 13:** Expediente N° 141014. Ref.: solicitud de designación de la MSc. Ing. Agr. Marta Graciela Vinocur como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La Decana lee el despacho que dice que “Considerando, que el Departamento de Ecología Agraria aprobó por unanimidad se realicen todas las gestiones que correspondan a los fines de impulsar a la MSc. Ing. Agr. Marta Graciela Vinocur como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Que esta iniciativa fue impulsada por los docentes de la cátedra de Agrometeorología del Departamento Ecología Agraria. Que la solicitud se fundamenta en la trayectoria y experiencia de la profesora tanto en docencia como en investigación, ya que en sus años de trabajo se ha especializado en la temática de recolección, interpretación y uso de datos e información agrometeorológica/ambiental para programas en agricultura. Que realizó estudios interdisciplinarios destinados al análisis y evaluación de la vulnerabilidad social y la adaptación al cambio climático y a la variabilidad climática de los productores agropecuarios del sur de Córdoba mediante la integración de metodologías utilizadas en la meteorología/climatología, geografía, sociología, desarrollo rural y economía. Que esta sólida trayectoria ha redundado para el área de Agrometeorología en el aporte continuo de nuevos conocimientos a través de la dirección y codirección de tesis de grado y posgrado. Que la Dra. Vinocur cuenta con numerosos trabajos de investigación, siendo autora de libros, capítulos de libros, publicaciones en revistas científicas internacionales y nacionales sobre el efecto del Cambio climático y Variabilidad Climática en la producción agropecuaria, de gran valor científico para la toma de decisiones a nivel de productores agropecuarios, técnicos/profesionales relacionados al rubro y generadores de políticas a nivel local, regional y de la provincia de Córdoba. Que importante destacar su experiencia a nivel de gestión en la FAV ya que se desempeñó como Coordinadora Adjunta y miembro de la Junta Académica del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (UNRO JFRRJ), consejera directiva, ha ocupado distintos cargos de conducción a nivel departamental, miembro del Comité Editor de la Revista Ab-Intus de la FAV, representantede la FAV ante la Dirección de Cambio Climático, Secretaría de Ambiente y Desarrollo sustentable de la Nación. Que la Comisión de Carrera Docente considera un privilegio poder sugerir al Cuerpo proponga al Consejo Superior designe a la MSc Ing. Agr. Marta Graciela Vinocur como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Por ello, la comisión de Carrera Docente sugiere: que el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria proponga al Consejo Superior designe a la MSc Ing. Agr. . Marta Graciela Vinocur como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La Decana observa que la Prof. Marta Graciela Vinocur no es MSc., es Doctora, por lo tanto solicita tener en cuenta para hacer la resolución. Se vota y se aprueba por unanimidad. **Punto 14:** Expediente N° 140949. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura





## CONSEJO DIRECTIVO

Producción Hortícola (Cód. 2057) del departamento Producción Vegetal. La Decana lee el despacho que sugiere: aprobar el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Hortícola (Cód. 2057) del Departamento Producción Vegetal. Aprobar el siguiente perfil: Un/a Ingeniero/a Agrónomo/a con interés para participar en actividades de Docencia e Investigación y/o Extensión en el área de Producción Hortícola, que demuestre pro actividad y predisposición para integrar equipos de trabajo. Manifestar interés en capacitarse y realizar estudios de posgrado en la temática. Se valorarán antecedentes en docencia universitaria en la asignatura motivo del concurso, como también en trabajos de investigación y/o extensión realizados en el área de la producción hortícola con énfasis en la producción local. Aprobar la siguiente nómina de Jurados. Titulares: Prof. Liliana Elida Grosso, DNI N° 11.377.656, Externo; Prof. Elena Mercedes Fernández, DNI N° 12.664.804, UNRC; Porf. Guillermo Ángel Cerioni, DNI N° 16.856.260, UNRC. Suplentes: Prof. Carlos Bouzo, DNI N° (), Externo; Prof. José Omar Plevich, DNI N° 14.449.436, UNRC; Prof. Alfredo Edgard Ohanian, DNI N° 14.475.987, UNRC. Se vota y se aprueba por unanimidad. **Punto 15:** Expediente N° 140876. Ref.: llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva en la asignatura Terapéutica Vegetal (Cód. 2027) del departamento de Biología Agrícola. La Decana lee el despacho que sugiere: aprobar el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos efectivo con régimen de dedicación semiexclusiva en la asignatura Terapéutica Vegetal (Cód. 2027) del Departamento Biología Agrícola. Aprobar el siguiente perfil: Ingeniero/a Agrónomo/a (preferentemente para el cargo motivo del concurso). Se evaluará la formación y labor universitaria en la disciplina motivo del concurso, con énfasis en el manejo de enfermedades que afectan a los cultivos. Se valorará la formación científica y técnica actualizada en la disciplina Terapéutica Vegetal, principalmente vinculada al manejo de enfermedades. Se valorará formación de posgrado (carrera concluida o cursos realizados) y participación en proyectos de investigación y publicaciones científicas relacionadas con la disciplina motivo del concurso. Aprobar la siguiente nómina de Jurados: Titulares: Mgter. Ing. Agr. Nora Raquel Andrada, DNI N° 18.206.294, Externo; Prof. Claudio Marcelo Oddino, DNI N° 24.119.489, UNRC; Jorge Antonio Giuggia, DNI N° 20.080.822, UNRC. Suplentes: Prof. Edgardo Juan Zorza, DNI N° 10.054.489, Externo; Prof. Fernando Eduardo Daita, DNI N° 14.334.354, UNRC; Prof. Marcelo Isaías Tito Kearney, DNI N° 23.436.856, UNRC. Se vota y aprueba por unanimidad el despacho con los siguientes cambios en el perfil: sacar la palabra "preferentemente" y además, sacar las palabras "carrera concluida o cursos realizados". Antes de finalizar la sesión la Decana informa que la Universidad ha sido reconocida por el Senado de la Nación por ser una de las primeras universidades creadas en el Plan Taquini y que los días lunes y martes 14 y 15 de





CONSEJO DIRECTIVO

noviembre, respectivamente, participaron junto con la Secretaría de Postgrado y Relaciones Interinstitucionales del III Foro de ARFAGRI, alcanzándose consensos bilaterales para continuar con el programa de movilidad estudiantil y docente, acerca de la formación lingüística y la articulación a través de proyectos de investigación y capacitación conjuntos. A las 16:23 horas sin más temas que tratar se levanta la sesión.

*Jose Guipia*      *Bentolite*      *RK*      *Alvarez*  
*mm*  
*Antonio*      *Re*



Curso de Historia

...y  
...participación  
...del III Foro de ARPA  
...para  
...la formación  
...A las 16:30 horas

*[Handwritten signatures and notes]*